



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 389 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 JUN 2017.



### VISTOS:

El Oficio N° 0408-2017-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 31 de mayo del 2017, mediante el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita el reconocimiento del Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina -PNIA"; la Hoja de Trámite N 1106, de fecha 31 de mayo del 2017, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 8, inciso f) establece que son fines de la UNTRM, realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, con fecha 15 de diciembre del 2016, se suscribe el Contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables del Programa Nacional de Innovación Agraria para la Ejecución del Proyecto: "Especialización por Competencias en Biotecnología Reproductiva Bovina" N° 003-2016-INIA-PNIA/UPMSI/CAP, entre el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Oficio N° 005-2017-UNTRM-PNIA/PROY.BIO.REP/C., de fecha 29 de mayo del 2017, el Coordinador General del Proyecto: "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina", informa al Director del IGBI, que con la finalidad de realizar los procedimientos previstos en el Proyecto, en mérito al Contrato suscrito entre la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y el Programa Nacional de Innovación Agraria PNIA, es importante el reconocimiento del Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto; proponiendo a sus integrantes;



## Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 389 -2017-UNTRM/R

Que, con Oficio N° 03102017-UNTRM/VRAC/FIZAB/IGBI, de fecha 29 de mayo del 2017, el Director Ejecutivo del IGBI, informa al Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, del documento antes citado y solicita realizar los trámites pertinentes para el reconocimiento del Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina";

Que, mediante Oficio de vistos, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, eleva al Señor Rector, los documentos antes citados y solicita el reconocimiento del Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina";

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** el Equipo Técnico y de Gestión del Proyecto "Especialización por Competencia en Biotecnología Reproductiva Bovina", integrado por los siguientes profesionales:

- M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca                      Coordinador General
- Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca                              Especialista Líder en Capacitación por Competencia
- MS.c. Héctor Vladimir Vásquez Pérez              Especialista en Capacitación por Competencia

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)